B.D.: 4007206/16

AFIP
CEDULA DE NOTIFICACION

SEÑOR/ES: **MATEOS, JUAN PABLO**
DOMICILIO: **ALVEAR 2115**
POSADAS - MISIONES
CARACTER:CONSTITUIDO:

Nº Orden	**1985/16** Expte. Nº	Fuero	Federal Juzgado	Ejec.Fisc.-Prev Secretaria	Si/no Copias

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: **"Expte. Nº 1985/16 FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - D.G.I.) C/ MATEOS JUAN PABLO S/ Ejecución Fiscal"** que se tramita con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y lo Contencioso Administrativo de Posadas, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. JOSE LUIS CASALS, Secretaría de Ejecución Fiscal y Previsional, a cargo de la Dra. FELICITAS MARIA BIRE BARBERAN, sito en Avda. Mitre Nº 2358 - 5° Piso de la ciudad de Posadas, Misiones se ha ordenado, notificarle la siguiente RESOLUCION: //sadas, 05/10/2017.- ...**trábese embargo** sobre el bien inmueble denunciado, determinado como **FRM Nº 901** departamento Candelaria (03), hasta cubrir las sumas reclamadas en estos autos, en consecuencia **líbrese oficio** al Registro de la Propiedad Inmueble para que **... de pertenecer a la demandada** tome razón de la medida dispuesta.- Efectivizada que sea la medida cautelar dispuesta, notifíquese conforme el art. 135 y 198 del CPCyCN.-**OFÍCIESE. NOTIFÍQUESE.- Fdo: José Luis Casals. JUEZ FEDERAL.-**

La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en los artículos 92 y 100 inciso e) de la Ley 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones).

Queda Usted notificado.
Posadas, Mnes., 6 de noviembre de 2017

Dr. Pedro Jose Pirovani
ABOGADO
Tomo 105 - Folio 408
AGENTE FISCAL
AGENCIA SEDE POSADAS

Dependencia A.F.I.P.: Agencia Sede Posadas
Domicilio: Santa Fé Nº 1880 - 1° Piso - Posadas - Misiones.
Dr. PEDRO JOSE PIROVANI
Agente Fiscal - AFIP - D.G.I. - D.G.A.-
email: ppirovani@afip.gob.ar

SEÑOR JUEZ:

En Pagamos 24 de Noviembre de 20 17

Siendo las 8 m horas, me constituí en el domicilio precedentemente indicado requiriendo

la presencia de Un interesado

..... y respondiendo a mis llamados una persona que dijo

ser Mateo Juan Cano y que aquel — vive

..... allí procedí a notificarle

haciéndole entrega de Un duplicado

de igual tenor a la presente copia

previa lectura y

recibiéndose de ello Si firmó.-

RAMON ZENON MANDA

BD 4007206/16 -

O F I C I O

Posadas, Misiones 6 de octubre de 2017.-

SEÑOR DIRECTOR/RA. DEL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
S_____/_____D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **"Expte. 1985/16 FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - D.G.I.) C/ MATEOS JUAN PABLO S/ Ejecución Fiscal"** . que se tramita por ante el JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA, a cargo del Dr. JOSE LUIS CASALS, Juez, Secretaría de Ejecución Fiscal y Previsional a cargo de la Dra.FELICITAS MARIA BIRE BARBERAN, sito en Avda. Mitre 2358 5° Piso de la ciudad de Posadas Mnes., donde se ha dispuesto el libramiento del presente a los efectos de solicitarle que en la forma y por donde corresponda y en caso de pertenecer al demandado **MATEOS, JUAN PABLO C.U.I.T. Nº 20-26097486-7, D.N.I. Nº 26.097.486,** con domicilio en **ALVEAR 2115 de POSADAS - MISIONES,** se sirva adoptar los recaudos necesarios para **TOMAR RAZON** del embargo ejecutivo decretado sobre el inmueble inscripto al **FRM Nº 901. DPTO CANDELARIA (03),** por la suma de pesos **NOVENTA y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON OCHENTA y UN CENTAVOS ($93.440,81)** en concepto de capital reclamado en autos, y la suma de **PESOS CATORCE MIL DIECISEIS CON DOCE CENTAVOS ($14.016,12)** estipulados provisoriamente para costas del proceso.-

La providencia que dispone el libramiento del presente en su parte pertinente DICE: *"//sadas, 05/10/2017.-...* **trábese embargo** sobre el bien inmueble denunciado, determinado como **FRM Nº 901** departamento Candelaria (03), hasta cubrir las sumas reclamadas en estos autos, en consecuencia **líbrese oficio** al Registro de la Propiedad Inmueble para que **... de pertenecer a la demandada** tome razón de la medida dispuesta.- Efectivizada que sea la medida cautelar dispuesta, notifíquese conforme el art. 135 y 198 del CPCyCN.-...**OFÍCIESE. NOTIFÍQUESE.- Fdo: José Luis Casals. JUEZ FEDERAL** .-

El presente oficio se libra en uso de las facultades otorgadas por el Art. 92 párrafos undécimo y duodécimo y 107 segundo párrafo de la ley N 11.683 (t.o en 1998 y sus modif.) texto según la ley Nº 25.239 encontrándose facultado para su diligenciamiento, el Dr. PEDRO JOSE PIROVANI representante del Fisco Nacional (AFIP - DGI - DGA) y/o persona que este designe.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

Dr. Pedro Jose Pirovani
ABOGADO
Tomo 105 - Folio 408
AGENTE FISCAL
AGENCIA SEDE POSADAS

DIRECCION GENERAL
REG DE LA PROP. INMUEBLE DE MISIONES
Nro. 55249
INGRESO 06/11/2017 08:13:16

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL REGISTRO
DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Posadas, 27 de diciembre del 2.017

Fº REAL MATRICULA Nº	**901**
DPTO. CANDELARIA (03)	**FECHA 06/11/2017**

Sr. Juez:

En la forma indicada en la nota precedente se han practicado las diligencias ordenadas.-

Saludo a V.S. con atenta consideración.

MIB 24/11/2017 08:57:01 a.m.

Esc. MARIA CECILIA HOLACHESKI
Jefe Dpto Inscripciones
y Anotaciones Judiciales
Direc. Registro Prop. Inmueble
Provincia de Misiones

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
PROVINCIA DE MISIONES
28 DIC 2017
SALIO

PESOS

CUENTA CORRIENTE
Banco Macro Bansud S.

PROVINCIA DE
MINISTERIO DE

Nº 2

PARA SER ADHERIDO AL INSTRUMENTO O ACTUACIÓN

Nº- 01205320

FONDO ESPECIAL PARA LA PROPIEDAD INMUEBLE - LEY 3348

LEY Nº XXII Nº 25

ART. 32° TASA GRAL. DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	$10,00
ART. 35° ANOTACIÓN DE MEDIDAS PRECAUTORIAS Y CAUTELARES	$100,00

TOTAL $110,00

SON PESOS CIENTO DIEZ CON 00 CENTAVOS .-

BANCO MACRO S.A.
SUCURSAL POSADAS
3 NOV 2017

DIRECCION GENERAL
REG DE LA PROP INMUEBLE DE MISIONES
INGRESO 06/11/201- 08 13 16
Nro. 55249

Nº- 01205320

REGISTRO PROPIEDAD INMUEBLE

B.D. Nº 4007206/16

ACOMPAÑA CEDULA y OFICIO EMBARGO INMUEBLE DILIGENCIADOS.-

Señor juez Federal:

PEDRO JOSE PIROVANI, Abogado mat. Tº 105 - Fº 408 (C.S.J.N.), C.U.I.T. 20-17039674-0, en mi carácter de Letrado Apoderado de la parte actora, con domicilio constituido y por la participación acordada en los autos caratulados: **"Expte. Nº 1985/16 FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - D.G.I.) C/ MATEOS JUAN PABLO S/ Ejecución Fiscal"**, a V.S. digo:

I.- Que vengo por el presente a acompañar cédula de notificación debidamente diligenciada en fecha 24/11/2017 para ser agregada a estos autos para constancia.-

II.- Asimismo adjunto Oficio de EMBARGO INMUEBLE, debidamente diligenciado por ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia, donde consta la toma de razón de la medida ordenada para ser agregado a sus efectos.-

Proveer de conformidad, Será Justicia.-

Dr. Pedro Jose Pirovani
ABOGADO
Tomo 105 - Folio 408
AGENTE FISCAL
AGENCIA SEDE POSADAS

Presentado con/sin copia en Secretaría de Ejecución Fiscal y Previsional con firma del letrado, hoy/...../....., siendo las horas. CONSTE.-